

INFORMACIÓN VERAZ
SOBRE LAS PROPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN REALIZADAS EN
LA ÚLTIMA MESA SECTORIAL DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA
DEL 9-12-2009
Y
VALORACIÓN DE FEUSO-ARAGÓN

Frente a la propuesta presentada **por U.S.O.**, la respuesta por parte de la Administración Educativa de negociar una serie de puntos **no responde ni de lejos a nuestras reivindicaciones.**

ACUERDO DE PLANTILLAS para reducir la jornada lectiva (no la jornada de trabajo); esto podría negociarse. En principio el enfoque es valorado positivamente, pendiente de concretarse más en futuras negociaciones.

COMPLEMENTO AUTONÓMICO PARA EL P.A.S.: La Administración Educativa ofrece una negociación bilateral (Administración-Patronal), para incrementar el salario de este personal, pero no asegura que el aumento del módulo de otros gastos repercuta directamente en la misma proporción en el salario del P.A.S.: **NO NOS SIRVE. ES UNA REIVINDICACIÓN FIRME, HISTÓRICA E IRRENUNCIABLE** de FEUSO.

SUBIDA DE 30 € EN EL AÑO 2009: ¿Para Cuándo? No lo niega, pero tampoco clarifica nada: **NO NOS SIRVE.**

EQUIPARACIÓN SALARIAL: No entra en el acuerdo global propuesto por la Administración Educativa: **TAMPOCO NOS SIRVE.**

EDUCACIÓN ESPECIAL: Incorporar a pago delegado, con derecho a percibir el Complemento Autonómico al personal complementario de Educación Especial (Audición y Lenguaje-AL- y Psicopedagogos).

Durante el primer trimestre de 2010 se liquidará la parte correspondiente a 2009 de la diferencias entre primer y segundo ciclo de la E.S.O. También se llegará al 100% de equiparación en lo correspondiente a 2010 para los maestros de primer ciclo de la E.S.O.

Se actualizará el incremento del 0,3% de los salarios a partir de enero de 2010 para todos los profesores de concertada.